# ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

En Valparaíso, a 27 de abril de 2022, **COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.** celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 15:00 horas, presidiendo la reunión su titular don Marcelo Fuentes Alvarez, actuando como Secretaria la Abogada doña Florencia Emilfork Bornscheuer.

Asiste también el Gerente General y Director señor Marcelo Luengo Amar.

#### Apertura de la Junta

Abre la presente junta ordinaria de accionistas el señor Fuentes, en su calidad de Presidente de la Sociedad, dando una muy cordial bienvenida a todos quienes se encuentran conectados en forma remota a través de la herramienta "Teams", manifestando que tal como fuera oportunamente informado, debido a las medidas dictadas por la autoridad para contener el contagio del CoVid-19, la Comisión para el Mercado Financiero dictó la NCG Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, regulando la participación en las juntas por medios remotos, en cumplimiento de lo cual esta Compañía emitió un instructivo el que ha permitido la participación de quienes en estos momentos se encuentran conectados, asistiendo en forma remota a la presente junta de accionistas.

#### Votación

El señor Presidente indicó que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, se debía someter a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de cada una de ellas por aclamación. Para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta, por unanimidad, aprobó que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación.

#### **Asistencia**

Asistieron los siguientes accionistas, todos debidamente representados por doña Florencia Emilfork Bornscheuer, quien se acreditó con los poderes correspondientes:

1. CHILQUINTA ENERGÍA S.A., titular de 11.125.840 acciones y

2. CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A., titular de 26.302 acciones.

En consecuencia, las acciones representadas en la Junta ascendieron a 11.152.142 acciones, que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía emitidas con derecho a voto.

#### Presidencia de esta Junta

Se informa a los señores accionistas que presidirá esta junta su titular don Marcelo Fuentes Alvarez.

#### **Constitución v Requisitos**

El señor Presidente expresó que se encuentran representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, se dio por constituida la **Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y la convocatoria efectuada en Sesión de Directorio celebrada el 29 de marzo del año 2022.

Hizo presente que no fue necesario publicar avisos de citación, por haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas de la sociedad, lo que en el hecho ha ocurrido, habiéndose notificado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante CMF, acerca de la fecha de celebración de esta Junta, Organismo que no se ha hecho representar en la presente Junta.

Luego señaló que los poderes fueron debidamente revisados, sin objeciones, por lo que se dieron por aprobados.

#### **Designación de Secretario**

El Presidente propuso que se designe como Secretaria de la Junta a la Directora y abogada señora Florencia Emilfork Bornscheuer, lo cual es aprobado por la representante de los accionistas que asiste.

#### Designación de Accionistas para los efectos de firmar el Acta

El señor Presidente indicó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, debe designarse previamente a los Accionistas, que en conjunto con el Presidente y Secretaria firmen el acta de la presente Junta, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, con lo que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos, y para que dejen

constancia en un documento de los votos que emitan los Accionistas cuando se procediere a votación.

Señaló que encontrándose presente en la Junta una apoderada que representa a la totalidad de los accionistas de la Sociedad procede que dicha apoderada suscriba el Acta pertinente, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

#### Marcha de los negocios sociales

En nombre del Directorio que presido, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En el marco del proceso de ordenamiento societario que siguió el Grupo de Empresas Chilquinta, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 27 de septiembre de 2021, se acordó efectuar la fusión de CTNG con su Matriz, Chilquinta Transmisión S.A., por incorporación de ésta en la Sociedad, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad quedó con un capital de MUS\$207.018.

A pesar de las restricciones sanitarias, que aún se mantienen producto de la pandemia por Covid-19, dimos cumplimiento al plan definido para el año, superando las metas propuestas y aumentando nuestra participación en el mercado eléctrico del país.

De esta forma, como hito a destacar del periodo, se encuentra la adjudicación de los derechos de ejecución y explotación de las obras de la Nueva Subestación Seccionadora Los Poetas y la Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo - Los Poetas, en la Región de Valparaíso, cuyo plazo de construcción es de 30 meses, contados desde la publicación del decreto de adjudicación por parte del Ministerio de Energía.

Por otra parte, continúa la ejecución de la Obra de Ampliación, contemplada en el Decreto N°418/2017 del Ministerio de Energía, que considera la modificación de los paños de conexión de la línea de transmisión 2x110 kV Las Vegas - Cerro Navia, en la nueva Sala GIS de la Subestación Cerro Navia 110 kV, con fecha de término para el mes de julio 2022. La Industria presenta desafíos importantes, toda vez que se encuentra en desarrollo el proceso para la determinación de valorización de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión, para el Cuadrienio 2020-2023, el cual, al 31 de diciembre de 2021, se encontraba en etapa de implementación de los dictámenes del Panel de Expertos por parte de la Comisión Nacional de Energía. Los valores determinados mediante decreto tendrán vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que su publicación generará reliquidaciones de ingresos desde esa fecha.

Respecto de las actividades de inversión, que han contribuido a la mejora de nuestra infraestructura, se han destinado MUS\$1.675, para la renovación de activos por obsolescencia y cumplimiento normativo. Parte de las actividades ejecutadas en este

sentido, fueron realizadas en la línea de transmisión Kapatur – Laberinto 220 kV, subestación Laberinto 220 kV y subestación San Pedro 110 kV, modificaciones que incluyeron la incorporación de monitores de gases para transformadores supervisados en línea y reemplazo de equipos interruptores. Estas y otras iniciativas buscan dar cumplimiento a las exigencias de las normas técnicas y asegurar la calidad de servicio, consolidando la incorporación de nueva tecnología y el adecuado mantenimiento.

Finalmente, la explotación de los activos en operación ha permitido obtener, para el ejercicio, una utilidad de MUS\$6.138. Es importante recalcar nuestro diario compromiso, enfocado en ofrecer excelencia en la operación de los activos, así como también en posicionarnos como actores competitivos en el segmento de transmisión, aportando con la experiencia que avala al Grupo de Empresas al desarrollo de la industria y el país.

Es cuanto puedo informar a los señores accionistas, proponiendo continuar con el desarrollo de esta junta.

#### Materias a tratar en la Junta

El señor Presidente hace presente al representante de los accionistas, que siendo de su conocimiento las materias a tratar en esta Junta, procede entrar derechamente a pronunciarse sobre dichas materias y que son las siguientes:

### <u>Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores</u> <u>Externos</u>

La Memoria, Balance y los Estados Financieros fueron expuestos en detalle por el señor Presidente, habiendo sido oportunamente remitidos a los señores Accionistas.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo que dispone en los Estatutos y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se deja constancia que se publicaron en el portal web de la Compañía el Balance y los Estados Financieros al día 31 de diciembre de 2021, en la forma dispuesta por la Norma de Carácter General N° 332 del 21 de marzo de 2012, la cual modificó lo establecido por la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, en lo que a esto se refiere.

#### **Informe de Auditores Externos**

La Empresa de Auditoría Externa "Deloitte Auditores y Consultores Ltda.", mediante Dictamen de fecha 24 de marzo del 2021, informó a la Compañía que había examinado sus Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo terminados en esas fechas, encontrándose auditados los Estados Financieros del año 2021 sin salvedades.

Dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideró necesario en las circunstancias.

En opinión de los Auditores Externos, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 31 de diciembre del año 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Conforme a lo anterior, cedió el señor Presidente la palabra, a fin de obtener un pronunciamiento sobre el Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

#### **Acuerdo**

El representante de los accionistas asistente aprobó el Informe de los Auditores Externos, la Memoria, el Balance y los Estados Financieros.

## Aprobación y distribución de utilidades del Ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2021

El señor Presidente señaló que al 31 de diciembre de 2021 el Balance General muestra una utilidad del ejercicio por US\$ 6.137.718.

En tal sentido, señaló que al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de la Sociedad está conformado de la siguiente manera:

Capital Emitido	207.018.000
Otras Reservas	6.970
Ganancia Acumulada	4.808.041
Fondo Futuras Eventualidad y Dividendos	511.638
Ganancia del Ejercicio	6.137.718
Provisión dividendo Mínimo Legal	(1.841.315)
Total Patrimonio	211.833.011

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada el día 29 de marzo había propuesto distribuir como dividendos el 100% de las utilidades, lo que es objeto de un breve intercambio de opiniones, adoptándose el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO**

Se acuerda distribuir un dividendo total de US\$ 6.137.718, que equivale a US\$ 0.550362344 por acción se pagará el día 12 de mayo de 2022 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5º día hábil anterior a la fecha del pago.

Se deja constancia que como consecuencia de este acuerdo, se pagará en dividendos un total de un 100% de las utilidades del ejercicio 2021, correspondiendo un 30%, es decir, US\$ 1.841.315 a dividendo mínimo obligatorio y un 70%, esto es, US\$ 4.296.403 a dividendo adicional.

#### Saldos finales de las Cuentas del Patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular Nº 639 de 1 de marzo de 1989 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, se deja expresa constancia de lo siguiente:

Que al aprobar la Junta la Memoria y Balance del ejercicio y la decisión de distribución de utilidades, tomó conocimiento que el capital y reservas de la Compañía quedó distribuido en:

Capital Emitido	207.018.000
Otras Reservas	6.970
Ganancia Acumulada	511.638
Fondo Futuras Eventualidad & Dividendos	511.638
Total Patrimonio	207.536.608

La unanimidad de los Accionistas de la Sociedad, todos debidamente representados en esta Junta, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

Se aprueba la distribución de resultados y el patrimonio, en la forma expuesta.

#### Política de Dividendos

El señor Presidente indicó que como lo establece la Circular Nº 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó exponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la Política de Dividendos de la Sociedad, y los procedimientos que se utilizan en la distribución de dividendos.

Es así como el Directorio acordó poner en conocimiento de la Junta de Accionistas la siguiente Política General de Dividendos de la Sociedad que espera cumplir en los ejercicios futuros:

a) El dividendo definitivo es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio, previo acuerdo, podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica y financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan.

Además, el Directorio podrá acordar, dentro de sus facultades legales, otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

Esta Política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

- b) Medidas adoptadas para evitar cobros indebidos de dividendos
  - Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los Accionistas mediante cheques o vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su cédula nacional de identidad. Tratándose de personas jurídicas el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.
- c) Aquellos señores Accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando formulario que se encuentra disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa ubicadas en Av. Argentina Nº 1, Piso 9, Valparaíso. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos Accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de U.F. 500. La solicitud debe ser firmada por el Titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los Accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

Los Accionistas representados tomaron debido conocimiento.

#### RENOVACIÓN TOTAL DEL DIRECTORIO.

Atendida las renuncias de Directores recibidas durante el período 2021, en conformidad al artículo 32 inciso 4 de la LSA, corresponde que esta junta proceda a la renovación del Directorio por el período estatutario de 3 años, proponiéndose al efecto a las siguientes personas:

Marcelo Luengo Amar; Kebing Zhou; Florencia Emilfork Bornscheuer.

La unanimidad de los Accionistas de la Sociedad, todos debidamente representados en esta Junta, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

La renovación total del Directorio, el cual quedará integrado por las personas antes señaladas, por el período estatutario de tres años.

#### Designación de Empresa de Auditoría Externa

Expresó luego el Presidente que en cumplimiento de las instrucciones que contiene el Oficio Circular Nº 718 y 764, de 10 de febrero y 21 de diciembre 2012, respectivamente, de la CMF, el Directorio de la Compañía, en su Sesión de fecha 26 de marzo de 2021, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas la designación de auditores externos entre las firmas Deloitte Auditores y Consultores Limitada; KPMG Auditores Consultores Limitada; y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con el objeto que previas las aclaraciones y comprobaciones que estime pertinentes, designe entre ellas a la que considere más adecuada para los requerimientos de la compañía y la seguridad de sus accionistas.

Se hace presente que la firma de auditores que se nombre estará encargada de examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la empresa y que el Directorio tuvo en vista la experiencia y prestigio de las firmas auditoras en esta área de la actividad empresarial, los conocimientos y experiencia de los profesionales que se asignarían en cada caso a este trabajo y la consiguiente evaluación técnica y económica de las propuestas.

A continuación, se describen las credenciales de los tres proponentes:

#### **Deloitte**

- 99 años de presencia en Chile
- Con más de 2.500 clientes activos en el año 2021
- Más de 20 años auditando el Grupo les da conocimiento de la identidad corporativa, como también de los colaboradores. Este conocimiento ha sido clave para lograr un

entendimiento global de Grupo Chilquinta Energía y de sus operaciones, lo que les permite actuar de manera ágil y versátil al interior de la empresa.

- Auditan Grupo Chilquinta, AES Gener, Grupo SAESA, Enersis, Colbún, entre otras empresas de DX y TX
- Cuentan con un área de servicios "Chinese Services Group" Con cobertura en más de 130 países en seis continentes y representa una red especial de profesionales que brindan servicios de clase mundial a empresas chinas y multinacionales con operaciones en China. Prestan servicios tales como; Estrategias y ejecución de ingresos a mercados, Estrategias fiscales efectivas, Due diligence, integración post-fusiones, entre otros.
- Entre 2012 y 2016 fue auditor de la empresa CPFL.

#### **PWC**

- 41 años en la industria
- Presta servicios de auditoría al 27% de las empresas en Chile
- Auditan el 55% de las compañías Chilenas que reportan a la SEC
- Combinan lo mejor de su gente con tecnología más avanzada
- Presta servicios de auditoría y/u otros a empresas en Chile tales como Cerro Dominador, Eurus Energy Chile, Hidroeléctrica la Higuera, Hidroeléctrica la Confluencia, Zaldivar Transmisión (Amsa), MPL Transmisión (Amsa) entre otras.

#### **KPMG**

- 150 años de trayectoria mundial.
- Más de 30 años en Chile
- Más de 1.000 clientes en Chile.
- Conocimiento del negocio basado en la realización de auditoría de compra al 24 de junio de 2020.
- Prestan servicios de Auditoría y/u otros a empresas tales como Colbún, Enel Generación, Enel Américas (Chile), CPFL Energía Brasil, State Grid Chile Electricity SpA, entre otros.
- Auditan al 23% de la industria de Energía y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000\*
- Prestan servicios al 73% De la industria de Energía Y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000\*
- Auditan al 18% de las empresas IGPA

De conformidad con lo anterior, se propone a la Junta en el mismo orden, el nombramiento de alguna de las firmas auditoras que se indican a continuación:

1) Deloitte Auditores y Consultores Limitada;

- 2) Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SPA;
- 3) KPMG Auditores Consultores Limitada

Considerando los antecedentes anteriores y por presentar la menor oferta económica, se recomienda continuar al menos por un año más con Deloitte, ya que el conocimiento del grupo y experiencia durante estos últimos años facilitarán su trabajo en este año 2022, lo que es objeto de un breve intercambio de opiniones, acordándose lo siguiente.

#### **Acuerdo**

Por la unanimidad de las acciones presentes y/o representadas, la Junta acuerda designar como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2022 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

#### Fijación del Diario para efectuar publicaciones sociales

El señor Presidente expresó que de conformidad a la Ley N° 18.046, se debe fijar el Diario en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas de Accionistas o comunicar otros derechos sociales, para lo cual propuso el diario electrónico <a href="www.lanacion.cl">www.lanacion.cl</a>, lo que fue aprobado por el representante de los Accionistas asistentes.

### <u>Otras materias de interés social que sean de competencia de esta Junta Ordinaria</u> de Accionistas

El Presidente ofreció la palabra, no haciendo uso de ella el representante de los accionistas asistente.

#### Otorgamiento de facultades y poderes

El señor Presidente solicitó se faculte a la señora Florencia Emilfork Bornscheuer para que reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de esta Junta y para suscribir los documentos necesarios para materializar los acuerdos de la mencionada Junta, lo que fue aprobado.

No habiendo más que tratar se dio por terminada esta Junta Ordinaria de Accionistas a las 15:50 horas.

Marcelo Fuentes Atvarez
Presidente

Florencia Emilfork Bornscheuer Directora Secretaria pp. Chilquinta Transmisión S.A. pp. Chilquinta Energía S.A

Marcelo Luengo Amar Director y Gerente General

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

MARCELO LUENGO AMAR GERENTE GENERAL